



PROPUESTA QUE ELEVA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES DESIGNADO EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE UN FUNCIONARIO INTERINO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA CUBRIR TEMPORALMENTE EL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS, Y FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO EN ESTE AYUNTAMIENTO.

Finalizadas las actuaciones del tribunal mencionado en el encabezamiento, en orden a valorar los méritos de los aspirantes y a conformar la bolsa de empleo, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, han sido alcanzados los siguientes acuerdos:

1. La lista de aspirantes ordenada de mayor a menor puntuación total obtenida por cada uno de ellos queda conformada de la siguiente forma:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	SUPERACIÓN EJERCICIOS	TOTAL
Pérez Albarrán, Francisco Javier	22,50	0,30	4,00	26,80
Aparicio Jiménez, Cristina	18,70	5,00	0,00	23,70
Gómez de la Fuente, Miguel Ángel	13,10	10,00	0,00	23,10
García García-Serrano, Raquel	15,90	3,40	0,00	19,30
Ramos Iglesias, María Encarnación	7,20	9,00	0,00	16,20
Agenjo Fuensalida, Vanesa	7,10	7,40	0,00	14,50
Sales Gutiérrez, Raquel	10,00	4,00	0,00	14,00
Hurga Fernández, Patricia	9,00	5,00	0,00	14,00
Cáceres Tomico, Beatriz	0,00	14,00	0,00	14,00
Carretero Carretero, Juana	6,50	4,00	3,00	13,50
Rodríguez Villanueva, Javier	0,00	5,30	7,00	12,30
López Camacho, Mercedes	1,00	7,20	0,00	8,20
Gacimartín Rodríguez, María Cristina	7,30	0,00	0,00	7,30
Cuello Fernández, José Maximiliano	7,20	0,00	0,00	7,20
Amenteiros García, Gloria	0,00	0,00	6,00	6,00
Arias Pimentel, Engels Alexander	0,00	5,60	0,00	5,60
Paredes Barragán, Josefa	4,80	0,60	0,00	5,40
Del Río Fernández, Ángel Luis	0,00	5,00	0,00	5,00
Martín Arregui, Nuria	0,00	5,00	0,00	5,00
Grande San Román, Cristina	0,00	5,00	0,00	5,00
García-Fernando Moreno, José Luis	0,00	2,30	2,00	4,30
Montero López, Cristina	0,00	4,12	0,00	4,12
González González, Noelia	0,00	4,00	0,00	4,00
Roldán Navarro, Mónica	0,00	4,00	0,00	4,00
Portalo Rebollo, Agustín Rafael	0,00	4,00	0,00	4,00
Rodríguez Fernández, Javier	1,90	0,00	0,00	1,90
García Tarancón, Carolina	0,00	1,50	0,00	1,50
Cano Martín, María Jesús	0,00	1,30	0,00	1,30
Olivares Patrón, Jesús Salvador	0,00	0,60	0,00	0,60
Fernández Cobreros, Milagros	0,00	0,24	0,00	0,24
Cereceda Lumbreras, Concepción	0,00	0,00	0,00	0,00
Borrega Bahón, Yolanda	0,00	0,00	0,00	0,00
Amieva Guerra, Ángeles	0,00	0,00	0,00	0,00
Guzmán Guzmán, Raquel	0,00	0,00	0,00	0,00





APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	SUPERACIÓN EJERCICIOS	TOTAL
Gutiérrez Albaladejo, Sara	0,00	0,00	0,00	0,00
Guille Seoane, Juan Ignacio	0,00	0,00	0,00	0,00
Gómez García, Miguel Ángel	0,00	0,00	0,00	0,00
Domínguez Dorado, María Guadalupe	0,00	0,00	0,00	0,00
De Barros Toledano, Ana Belén	0,00	0,00	0,00	0,00
Prieto Galán, Lorenzo	0,00	0,00	0,00	0,00

2. Elevar al Concejal delegado de Personal, órgano competente para conferir el nombramiento (Decreto del señor Alcalde número 2454/2018, de 21 de agosto, y artículo 21, apartados 1, letra h, y 3), la propuesta de nombramiento como funcionario interino, para el desempeño del puesto de trabajo de Jefe de Recursos Humanos, a favor de D. Francisco Javier Pérez Albarrán, nombramiento que deberá producirse una vez que la persona propuesta haya aportado en tiempo y forma la documentación detallada en la base décima de las que rigen la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la base undécima.

3. Proponer al Concejal delegado de Personal la aprobación de la siguiente bolsa de empleo, que tendrá una vigencia de dos años a contar desde la fecha de dicha aprobación:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	SUPERACIÓN EJERCICIOS	TOTAL
Aparicio Jiménez, Cristina	18,70	5,00	0,00	23,70
Gómez de la Fuente, Miguel Ángel	13,10	10,00	0,00	23,10
García García-Serrano, Raquel	15,90	3,40	0,00	19,30
Ramos Iglesias, María Encarnación	7,20	9,00	0,00	16,20
Agénjo Fuensalida, Vanesa	7,10	7,40	0,00	14,50
Sales Gutiérrez, Raquel	10,00	4,00	0,00	14,00
Huerga Fernández, Patricia	9,00	5,00	0,00	14,00
Cáceres Tomico, Beatriz	0,00	14,00	0,00	14,00
Carretero Carretero, Juana	6,50	4,00	3,00	13,50
Rodríguez Villanueva, Javier	0,00	5,30	7,00	12,30
López Camacho, Mercedes	1,00	7,20	0,00	8,20
Gacimartín Rodríguez, María Cristina	7,30	0,00	0,00	7,30
Cuello Fernández, José Maximiliano	7,20	0,00	0,00	7,20
Amenteiros García, Gloria	0,00	0,00	6,00	6,00
Arias Pimentel, Engels Alexander	0,00	5,60	0,00	5,60
Paredes Barragán, Josefa	4,80	0,60	0,00	5,40
Del Río Fernández, Ángel Luis	0,00	5,00	0,00	5,00
Grande San Román, Cristina	0,00	5,00	0,00	5,00
Martín Arregui, Nuria	0,00	5,00	0,00	5,00
García-Fernando Moreno, José Luis	0,00	2,30	2,00	4,30
Montero López, Cristina	0,00	4,12	0,00	4,12
Roldán Navarro, Mónica	0,00	4,00	0,00	4,00
González González, Noelia	0,00	4,00	0,00	4,00
Portalo Rebollo, Agustín Rafael	0,00	4,00	0,00	4,00
Rodríguez Fernández, Javier	1,90	0,00	0,00	1,90
García Tarancón, Carolina	0,00	1,50	0,00	1,50
Cano Martín, María Jesús	0,00	1,30	0,00	1,30
Olivares Patrón, Jesús Salvador	0,00	0,60	0,00	0,60
Fernández Cobreros, Milagros	0,00	0,24	0,00	0,24





AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

Cereceda Lumbreras, Concepción	0,00	0,00	0,00	0,00
Gutiérrez Albaladejo, Sara	0,00	0,00	0,00	0,00
Borrega Bahón, Yolanda	0,00	0,00	0,00	0,00
Amieva Guerra, Ángeles	0,00	0,00	0,00	0,00
De Barros Toledano, Ana Belén	0,00	0,00	0,00	0,00
Gómez García, Miguel Ángel	0,00	0,00	0,00	0,00
Guille Seoane, Juan Ignacio	0,00	0,00	0,00	0,00
Prieto Galán, Lorenzo	0,00	0,00	0,00	0,00
Domínguez Dorado, María Guadalupe	0,00	0,00	0,00	0,00
Guzmán Guzmán, Raquel	0,00	0,00	0,00	0,00

4. Delegar en el Sr. Presidente del tribunal, titular o suplente, las atribuciones necesarias para dirimir cualquier reclamación o recurso que pudiera producirse, incluidas las facultades de emitir informes y de dictar resoluciones que afecten a terceros, así como para realizar cuantas gestiones sean oportunas para la efectividad de los acuerdos adoptados.

5. Publicar estos acuerdos en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el portal de transparencia, además de en aquellos otros lugares que se considere convenientes.

Arroyomolinos, fecha de firma electrónica inserta en el margen.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
PEDRO IZQUIERDO PEÑARANDA

(Documento firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ

HASH DEL CERTIFICADO:
8537A30B059ECB7DE41316D45707FCAE4F0D7
1714F39CB72AA89F691B78BC495F0790BCBE20F
9DEBA638D37D228604BE81685442A134A8102C87

FECHA DE FIRMA:
03/06/2019
04/06/2019
05/06/2019

VERIFICACIÓN: 28939IDD0C2804E07EE0E2F8347AB

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Abogado Municipal
Sello de Organo

NOMBRE:
Antonio López Gómez
Pedro Izquierdo Peñaranda
Ayuntamiento de Arroyomolinos

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - Código Seguro de Verificación: 28939IDD0C2804E07EE0E2F8347AB

